

RES N° 001-2025-CA/MPR

**ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA LA ADQUISICIÓN DE POLLO VIVO, ARROZ PILADO Y FRIJOL PINTO PARA LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - DE LA MPR**

En la Ciudad de Rioja, siendo las 09:30 horas del día 06 de mayo del 2025, en los ambientes del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Rioja los integrantes de la Comisión de Adquisiciones de los Programas de Complementación Alimentaria Presidido por el **CPC. Berlin Mera Tantalén**, Gerente Municipal, DNI N° **41919936**; como primer miembro de la comisión de Adquisiciones el **Sr. David López Alvarado, Alcalde Yorongos, DNI N° 41741491**, representante de los Gobiernos Distritales de Rioja y segundo miembro la **Ing. Katerine Bobadilla Guadalupe, DNI N° 70121114 Representante** Agencia de Desarrollo Económico de Rioja, designados con **Resolución de Alcaldía N° 086-2025-A/MPR**; certifica el acto público la Notario **Abog. Edinso Meléndez López**, identificado con **DNI N° 06770139** y Registro CNSM N° 038; para realizar la recepción, apertura, evaluación y calificación de propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro, del procedimiento **Régimen Especial N° 001-2025-CA/MPR**, para la adquisición de Pollo Vivo ítem I, Arroz Pilado Corriente ítem II, Frijol pinto ITEM III para el Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Rioja para el presente ejercicio.

El señor presidente de la Comisión saluda a los postores dándoles a conocer los lineamientos generales del proceso y la composición del Comité, y dando inicio al mismo procede a llamar a los postores inscritos que recibieron las bases para la adjudicación del producto para los ítem I, II y III con el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	RNP
1	20404089162	INVERSIONES AGROINDUSTRIAL LOPEZ EIRL	24/04/2025	Bienes
2	20601638658	GRUPO HEVIMO SAC	28/04/2025	Bienes

Luego, llama al postor para que presente sus propuestas técnica y económica, a los ítems I, II y III según el siguiente detalle:

N°	POSTOR	RUC	CONDICION	OBSERVACION
1	INVERSIONES AGROINDUSTRIAL LOPEZ EIRL	20404089162	Presento	I
2	GRUPO HEVIMO SAC	20601638658	Presento	I, II y III

La Comisión de adquisiciones procede a la revisión, y calificación de la documentación presentada en las propuestas técnicas según el siguiente resultado:

La Comisión de Adquisiciones observa la foliación de la propuesta técnica, y por unanimidad acuerdan que en el Acto y en presencia de la misma y la Notaria proceda a foliar correctamente la documentación presentada, en la parte inferior derecha de cada hoja. Una vez realizada, la Comisión procede a su revisión, con el siguiente resultado:

**Documentación obligatoria: ÍTEM I: POLLO VIVO**

N°	Descripción	INVERSIONES AGROINDUSTRIAL LOPEZ EIRL	GRUPO HEVIMO SAC
01	a. Copia simple del Certificado de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, Capítulo de Bienes	Cumple	Cumple

**RES N° 001-2025-CA/MPR**

**ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA LA ADQUISICIÓN DE POLLO VIVO, ARROZ PILADO Y FRIJOL PINTO PARA LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - DE LA MPR**

02	b. Declaración Jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas según el ANEXO N° 01A.	Cumple	Cumple
03	c. Declaración jurada de Plazo de entrega, según cronograma en el ANEXO N° 04	Cumple	Cumple
04	d. Certificado (original o Copia legalizada notarialmente) emitido por la Agencia Agraria que acredite la condición de pequeño avicultor local. Este certificado deberá contener nombre, dirección, cantidad de aves en producción, con STOCK mínimo de 10,000 aves para asegurar el abastecimiento del producto materia de la presente convocatoria.	Cumple	Cumple
05	e. El postor organización de base o empresa de productores debe acreditar una experiencia acumulada equivalente a S/ 340,000.00 (trescientos cuarenta mil 00/100 soles), por la venta de pollo vivo, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la suscripción del contrato, (se acreditará con copia del contrato y su respectiva constancia de cumplimiento de prestación de bienes)	No cumple	Cumple
06	f. El postor deberá contar con un almacén dentro de la provincia de Rioja, el cual se acreditará mediante la presentación de todos los siguientes documentos: ficha RUC donde demuestre su dirección, documento que acredite su propiedad y/o arrendamiento, además adjuntará documento expedido por SUNARP donde figure la propiedad a nombre del postor o arrendatario, lo cual se demuestre de manera documental y fehacientemente lo requerido.	Cumple	Cumple
07	g. Certificado de fumigación vigente a la fecha de presentación de oferta, a nombre del postor, del almacén antes requerido, el mismo que deberá constar con desinfección, desinsectación y desratización, emitida por una empresa de saneamiento ambiental autorizada por la dependencia del decreto supremo N° 022- 2001-S.A, además deberá adjuntar las autorizaciones de la empresa de saneamiento ambiental (resolución y constancia técnica sanitaria)	Cumple	Cumple
08	h. Copia de la constancia de inspección sanitaria a nombre del postor, lo cual deberá especificar en dicho documento el rubro y/o actividad de la venta de pollo vivo	No cumple	Cumple
	i. Copia simple de la ficha RUC del postor, debe tener la condición de ACTIVO y HABIDO	Cumple	Cumple
	j. Declaración Jurada suscrita por el agricultor según FORMATO N° 02 en la que manifieste: Haber recibido y revisado toda la documentación de las especificaciones técnicas y comprometerse a cumplirlos. Que cumplirá fielmente con las características y especificaciones técnicas del producto, detalladas en el ANEXO N° 01A	Cumple	Cumple
	<b>CONDICIÓN</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**Documentación obligatoria: ITEM II: ARROZ PILADO**

N°	Descripción	GRUPO HEVIMO SAC
01	a. Carta de presentación según FORMATO N° 01, consignando el domicilio legal y número de RUC.	cumple
02	b. Copia simple del Documento Nacional de Identidad D.N.I. del representante legal y/o agricultor.	cumple
03	c. Copia de la vigencia de poder del representante legal en caso de que el postor sea una persona jurídica.	cumple
04	d. Copia simple de la ficha RUC del postor, debe tener la condición de ACTIVO y HABIDO.	cumple

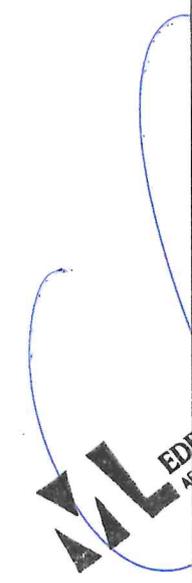
*(Handwritten signatures and stamps)*

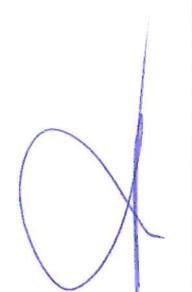
**EDINSO MELENDEZ LOPEZ**  
ABOGADO - NOTARIO DE RIOJA - SUCRAMUNICIPAL

**RES N° 001-2025-CA/MPR**

**ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA LA ADQUISICIÓN DE POLLO VIVO, ARROZ PILADO Y FRIJOL PINTO PARA LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - DE LA MPR**

05	e. Copia legalizada, del título de propiedad o del contrato de arrendamiento si el terreno es alquilado.	cumple
06	f. Certificado (original o Copia legalizada notarialmente) emitido por la Dirección Regional o Agencia Agraria que acredite la condición de pequeño agricultor local de Arroz. Este certificado deberá contener: nombre, dirección, cantidad de hectáreas, producción en KG., de los productos que son materia de la presente convocatoria, cuya fecha de expedición será de acuerdo al punto 7.3	cumple
07	g. El postor organización de base o empresa de productores debe acreditar 100 experiencia acumulada equivalente a S/ 360,000.00 (trescientos sesenta mil 00/100 Soles), por la venta de arroz pilado, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la suscripción del contrato, (se acreditará con copia del contrato y su respectiva constancia de cumplimiento de prestación de bienes).	cumple
08	h. Deberá contar con un almacén dentro de la provincia de Rioja, el cual se acreditará mediante la presentación de todos los siguientes documentos: ficha RUC donde demuestre su dirección, documento que acredite su propiedad y/o arrendamiento, además adjuntará documento expedido por SUNARP donde figure la propiedad a nombre del postor o arrendatario, lo cual se demuestre de manera documental y fehacientemente lo requerido.	cumple
	i. Certificado de fumigación vigente a la fecha de presentación de oferta, a nombre del postor, del almacén antes requerido, el mismo que deberá constar con desinfección, desinsectación y desratización, emitida por una empresa de saneamiento ambiental autorizada por la dependencia del decreto supremo N° 022-2001-S.A, además deberá adjuntar las autorizaciones de la empresa de saneamiento ambiental (resolución y constancia técnica sanitaria).	cumple
10	j. Copia simple del Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-98-SA, y sus modificatorias, de la industria molinera que realizara el pilado del arroz. asi mismo deberá adjuntar la carta en original que autoriza el uso del presente documento para el presente procedimiento de selección suscrito por el representante de la industria molinera.	cumple
11	k. Copia simple de la Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, Aprueban Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas. El Plan HACCP deberá aplicarse a la línea de producción del bien objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso el bien requerido, en razón del artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, de la industria molinera que realizará el pilado del arroz, asi mismo deberá adjuntar la carta en original que autoriza el uso del presente documento para el presente procedimiento de selección suscrito por el representante de la industria molinera.	cumple
12	l. Copia de la constancia de inspección sanitaria a nombre del postor, lo cual deberá especificar el rubro y/o actividad de venta de artículos de primera necesidad y/o venta de alimentos y bebidas.	cumple
13	m. Declaración Jurada suscrita por el agricultor según FORMATO N° 02 en la que manifieste - Haber recibido y revisado toda la documentación de los términos de referencia y comprometerse a cumplirlos. - Que cumplirá fielmente con las características y especificaciones técnicas del producto, detalladas en el	cumple


**EDINSO MELENDEZ**  
 ABOGADO NOTARIO DE RIOJA

**RES N° 001-2025-CA/MPR**

**ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA LA ADQUISICIÓN DE POLLO VIVO, ARROZ PILADO Y FRIJOL PINTO PARA LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - DE LA MPR**

	ANEXO N° 01A. 1- Constancia de inscripción de RNP-OSCE registro de bienes.	
	<b>CONDICIÓN</b>	<b>ADMITIDO</b>

**Documentación obligatoria: ITEM III: FRIJOL PINTO**

N°	Descripción	GRUPO HEVIMO SAC
01	a. Carta de presentación según FORMATO N° 01, consignando el domicilio legal y número de RUC.	cumple
02	b. Copia simple del Documento Nacional de Identidad D.N.I. del representante legal y/o agricultor.	cumple
03	c. Copia de la vigencia de poder del representante legal en caso de que el postor sea una persona jurídica.	cumple
04	d. Copia simple de la ficha RUC del postor, debe tener la condición de <b>ACTIVO</b> y <b>HABIDO</b> .	cumple
05	e. Copia legalizada, del título de propiedad o del contrato de arrendamiento si el terreno es alquilado.	cumple
06	f. Certificado (original o Copia legalizada notarialmente) emitido por la Dirección Regional o Agencia Agraria que acredite la condición de pequeño agricultor local de Frijol. Este certificado deberá contener: nombre, dirección, cantidad de hectáreas, producción en KG., de los productos que son materia de la presente convocatoria, cuya fecha de expedición será de acuerdo al punto 7.3.	cumple
07	g. El postor organización de base o empresa de productores debe acreditar una experiencia acumulada equivalente a S/ 100,000.00 (cien mil 00/100 soles), por la venta de frijol, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la suscripción del contrato, (se acreditará con copia del contrato y su respectiva constancia de cumplimiento de prestación de bienes).	cumple
08	h. Deberá contar con un almacén dentro de la provincia de Rioja, el cual se acreditará mediante la presentación de todos los siguientes documentos: ficha RUC donde demuestre su dirección, documento que acredite su propiedad y/o arrendamiento, además adjuntará documento expedido por SUNARP donde figure la propiedad a nombre del postor o arrendatario, lo cual se demuestre de manera documental y fehacientemente lo requerido.	cumple
09	i. Certificado de fumigación vigente a la fecha de presentación de oferta, a nombre del postor, del almacén antes requerido, el mismo que deberá constar con desinfección, desinsectación y desratización, emitida por una empresa de saneamiento ambiental autorizada por la dependencia del decreto supremo N° 022-2001-S.A, además deberá adjuntar las autorizaciones de la empresa de saneamiento ambiental (resolución y constancia técnica sanitaria).	cumple
10	j. Copia simple del certificado de Autorización Sanitaria de establecimiento vigente, otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, según indica el artículo 33 del reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, aprobado mediante decreto supremo N° 004-2011-AG, y sus modificatorias, de la empresa que realiza el	cumple

*(Handwritten signatures and stamps)*

**ALVARO EDINSON MELÉNDEZ GÓMEZ**  
 ABOGADO NOTARIO DE RIOJA

RES N° 001-2025-CA/MPR

**ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA LA ADQUISICIÓN DE POLLO VIVO, ARROZ PILADO Y FRIJOL PINTO PARA LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - DE LA MPR**

	seleccionado, limpieza, envasado y empacado del producto entregado por el productor, así mismo deberá adjuntar la carta en original que autoriza el uso del presente documento para el presente procedimiento de selección, suscrito por el representante de la empresa envasadora.	
11	k. Copia de la constancia de inspección sanitaria a nombre del postor, lo cual deberá especificar el rubro y/o actividad de venta de artículos de primera necesidad y/o venta de alimentos y bebidas.	cumple
12	l. Declaración Jurada suscrita por el agricultor según FORMATO N° 02 en la que manifieste: - Haber recibido y revisado toda la documentación de los términos de referencia y comprometerse a cumplirlos. - Que cumplirá fielmente con las características y especificaciones técnicas del producto, detalladas en el ANEXO N° 01B. - Constancia de inscripción de RNP-OSCE registro de bienes.	cumple
<b>CONDICIÓN</b>		<b>ADMITIDO</b>

Con el resultado obtenido la comisión procede a abrir los sobres que contienen la propuesta económica del postor y luego de la evaluación se obtiene el siguiente resultado para los ITEMS:

POSTOR	Item	Cant. Agricult. Present.	Cant. Agricult. Hábil	Total Ofertado KG.	Precio S/. x KG.	Precio Total S/.	OBSERVACION
GRUPO HEVIMO SAC	I			25,291.65	13.50	341,437.28	
	II			85,225.21	4.30	366,468.40	
	III			8,045.00	10.00	80,450.00	

Acto seguido, la Comisión de adquisiciones por unanimidad otorga la **BUENA PRO** en los ítems I, II y III a los siguientes postores:

POSTOR	Item	Total Ofertado KG.	Precio S/. x KG.	Precio Total S/.
GRUPO HEVIMO SAC	I	25,291.65	13.50	341,437.28
	II	85,225.21	4.30	366,468.40
	III	8,045.00	10.00	80,450.00
<b>TOTAL</b>		<b>118,561.86</b>		<b>788,355.68</b>

Finalmente, la Comisión de Adquisiciones, dio por culminado el Acto Público de acuerdo al calendario programado en las Bases: Régimen Especial N° 001-2025-CA/MPR I Convocatoria, siendo las 11:50 horas de la misma fecha. Firman la presente Acta los integrantes de la Comisión, los postores y el Notario que Da Fe del Acto Público.

RES N° 001-2025-CA/MPR

ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA LA ADQUISICIÓN DE POLLO VIVO, ARROZ PILADO Y FRIJOL PINTO PARA LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - DE LA MPR

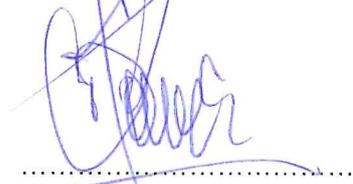
CPC. Berlin Mera Tantalean

Presidente



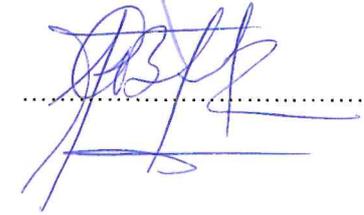
Sr. David López Alvarado, Alcalde Yorongos

Miembro



Ing. Katherine Bobadilla Guadalupe

Miembro



**EDINSO MELENDEZ LÓPEZ**  
ABOGADO - NOTARIO DE RIOJA - SAN MARTIN